

Miércoles 19 de julio, 2017

SUB GRUPO: ESTUDIO DE LA MALLA CURRICULAR

Presentes:

Por orden docente: Natalia Aguirre (B), Lourdes Ramos (A)

Por orden estudiantil: Judith Varela (B)

Asesora: Varenka Parentelli (C)

Decanato: Iván Fernández (C)

Horario: 08.15 a 09:15

- Control estricto o no de los créditos mínimos de cada ciclo por parte de bedelía.
Se decidió comenzar a redactar una **DISPOSICIÓN TRANSITORIA** que incluya a todas las generaciones desde la implementación del plan de estudios 2012 (generación 2013) hasta la generación 2017.
Se supone que durante este próximo semestre se podrán hacer las evaluaciones, estudios y ajustes necesarios en el plan como para que a partir de la generación 2018 si se puedan comenzar a controlar los créditos mínimos por ciclo. (80, 180 y 100)
- Se volvió a tratar el tema de crear un módulo donde bedelía pueda incluir todos los créditos que no sean de unidades curriculares obligatorias (optativas y electivas), actividades de extensión e investigación
- Se discutió acerca de que hay algunos talleres que están "sobre creditizados" que habría que revisar elevando o disminuyendo la cantidad de créditos. Ante la manifestación de que no sería conveniente disminuir aún más la oferta crediticia o en los casos en donde sea posible en lugar de bajar los créditos aumentar la carga del curso.
- Ante mi preocupación en los errores en los que bedelía incurrió en los horarios que colocó en cartelera, donde en Historia de las ideas y Proceso cultural del Uruguay s las trata como opcionales sin la debida aclaración de que el estudiante debe cursar OBLIGATORIAMENTE, una de las dos. Y además a Micrografía y digitalización la pusieron como obligatoria para nosotros también.
- Se acordó para el lunes establecer claramente cuáles son las unidades curriculares obligatorias de cada carrera. Quedaron en realizar eso para el lunes Natalia (B) y Lurdes (A) y obviamente hay que desde el orden estudiantil monitorear esa instancia.
- Ninguno de los cinco presentes pudo contestarme con exactitud si en el caso de los talleres de Bibliotecas escolares (Gabriela) y Universitarias (Isabel) era también obligatorio cursar una de las dos. Le pedí a Natalia si ella podía consultarle a sus colegas y en la tarde me confirmó que efectivamente uno de los dos es obligatorio y si se cursan los dos el segundo se toma como optativa, y que el viernes va a hablar con la jefa de bedelía.
- Nadie me supo decir quien imparte el taller Biblioteca y comunidad, ni su contenido ni si realmente es obligatorio como figura en la cartelera de bedelía y estoy en averiguaciones así que si alguien sabe avise por favor.

Próxima reunión, lunes 24/07 a las 18:30 hs.